NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO En 1888.

SORIA.—SABADO 10 DE JULIO DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES El 2.273.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Julia Pozas García.

DE CUEVAS

Falleció en Soria el día 12 de Julio de 1908, á los 34 años de edad.

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

— D. E. P. —

Sus desconsolados esposo don Matías Cuevas Acebes; madre política doña Antonia Acebes; hermanos políticos doña Leoncia. doña Isabel, don Gregorio, doña Regina, doña Concha y doña Apolonia Cuevas, doña Isabel Hernández, don Isidoro Martínez, don Mariano Vinuesa, don Mariano Molina, don Aurelio Higes, don Ceferino Izquierdo y don Deogracias Mingo; sobrinos y primos don Antonio Bacas y doña María Pozas.

Ruegan á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 9 de Julio de 1909.

EL CONGRESO DE EMIGRACION.

A fines del presente mes se verificará en Santiago de Galicia la inauguración oficial de la Exposición regional de aquel país y entre los varios congresos que han de celebrarse, figura el más interesante quizá de todos ellos.

El de la emigración de españoles.

Merece este transcendental asunto el más detenido estudio para todas las regiones de la nación, y llamamos, por tanto, la atención de nuestros habituales lectores, pues de nuestra provincia no es desde donde menos se emigra, especialmente á las Repúblicas Argentina y Mejicana.

—

He aquí el Sumario de las Cuestiones que han de discutirse en dicho Congreso:

1.° *Dificcencias notables en nuestra legislación emigratoria y reformas que en ella pudieran introducirse para evitarlas en lo sucesivo.*

2.° *Institusiones benéfico-sociales de iniciativa privada creadas para defender los derechos del emigraute, garantizar sus condiciones de vida moral, material y religiosa y mantener sus relaciones con la madre Patria. Caso de no haberse establecido, qué obras análogas se han fundado por los nacionales de otros países, y cuáles se juzgan más adecuadas para implantarlas aplicándolas á las necesidades de los españoles.*

3.° *Situación del emigrante español en las Repúblicas Ibero-Americanas, atendiendo á la condición á que las leyes de los distintos países los sujetan y á su condición de prosperidad económica. Determinación, en lo posible, de las industrias á que se dedican los emigrantes españoles, y más particularmente los de la región gallega.*

4.° *En el supuesto de que la corriente emigratoria se encamine á las Repúblicas Ibero-Americanas, con inclusión de nuestras antiguas colonias de Cuba y Puerto Rico, cuáles de éstas son más convenientes para el emigrante español. Estudios monográficos de la emigración española en cada una de estas Repúblicas.*

5.° *Maneras de favorecer la emigración nacional en Marruecos, exposición monográfica de sus resultados con inclusión del origen regional de los emigrantes, considerando el problema en sus relaciones con la emigración á la Argelia.*

6.° *Qué efectos ha producido y cómo desarrollar, caso de su conveniencia, la emigración española á nuestras posesiones del Golfo de Guinea.*

7.° *Consecuencias económicas de la emigración con respecto á las relaciones entre España y los lugares de destino de los emigrantes. Manera de fomentar estas últimas. Mención particular de la importancia del giro de las capitales á la madre patria. Especial consideración, en este punto, de las ventajas ó perjuicios que puede ocasionar la emigración gallega.*

El Congreso revestirá gran importancia por cuanto han anunciado su concurso personas y entidades calificadas de España, Portugal, Cuba, América del Sur y de las colonias españolas del Brasil, Río Janeiro, Montevideo, Méjico y Cuba, siendo probable que concurran muchos de los ministros de América en Madrid y representantes del Centro Latino-Americano, de Barcelona, de la Unión Ibero-Americana, de Madrid, de los centros gallego y asturiano de Madrid, Barcelona y Vizcaya y de las Sociedades Económicas de Amigos del País, los cuales se proponen tomar parte activa en el Congreso.

Tendrá, pues, el Congreso carácter en cierto modo internacional, aun dentro de la especialidad de los temas para orientar y regularizar la emigración española.

El poder público no ha acertado á ordenarla y garantizarla; todos sus iniciativas han tendido más á prohibirla que á encaminarla á lugares ventajosos y promover su prosperidad; lo más que ha hecho, y esto bien recientemente, es adoptar determinaciones para evitar que los emigrantes fueran tratados como esclavos en su traslación de España á América. De ahí no ha pasado. Y así ha podido darse el caso de que haya sido perdido para España el esfuerzo de los colonizadores de Argelia, españoles en su mayoría, y de que en otros países nuestros compatriotas sean explotados hasta agotarlos.

Las discusiones del Congreso de emigración con la aportación de los extranjeros que han anunciado su concurso, y en particular de los representantes de las colonias españolas de América, podrán servir para orientar á la opinión y al poder en un problema cuyo conocimiento es tan importante y necesario.

De Soria

El Campo de Tiro.

Podríamos llamar hoy muy bien á esta *Sección* del periódico, PÁGINAS MILITARES SORIANAS (que tan escasas son positivamente para nuestra capital) y luego hablarémos también de los soldados que el país soriano dá cada año, para el Ejército español.

—

Vamos, pues, á continuar nuestra información referente al Campo de Tiro.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, correspondiente al día 7 del mes actual, ha publicado la Real Orden siguiente:

«ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO.-CURSOS DE INSTRUCCIÓN.-*Circular.*—Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que de los cursos de instrucción que la primera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército ha de efectuar según lo què determina el artículo 43, título 2.° del reglamento orgánico de dicho Centro, aprobado por real orden de 28 de Enero de 1904 (C. L. número 19), solo se verifique en el año actual el de Artillería de campaña y con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Los ejercicios de tiro tendrán lugar en los campos eventuales de Soria, dando comienzo el 15 de Agosto para terminar antes del 5 de Septiembre.

2.ª Realizará los citados ejercicios, un grupo de tres baterías al pie de paz del 2.° regimiento montado. Este cuerpo facilitará asimismo el personal, ganado y material que la Escuela necesite para el servicio de blancos.

3.ª Para los ensayos consiguientes y su preparación debida, este grupo quedará agregado á la Escuela desde el 10 del actual. Los ejercicios de fuego que con tal motivo verifique, le servirán de escuela práctica, consumiendo las municiones que para dicho objeto se le asigna en la real orden de 5 de Junio último (D. O. número 123).

4.ª El mando del grupo, tanto en su preparación como durante el curso, será ejercido por su comandante á las inmediatas órdenes del teniente coronel jefe de estudios de la primera Sección de la Escuela Central de Tiro.

5.ª Las baterías estarán en Soria precisamente el día 10 de Agosto, verificando los viajes tanto de ida como de regreso á Estandartes por jornadas ordinarias, alojándose durante el desarrollo del curso en la población mencionada.

6.ª Concurrirá como servicios auxiliares dos coches Loüher con el personal necesario de la Brigada de tropas de Sanidad Militar, pertenecientes á la 1.ª región, y dos secciones de uno de los regimientos de Caballería de la quinta. Estas últimas unidades se presentarán en Soria el día 15 de Agosto y efectuarán sus viajes por jornadas ordinarias. Los coches Loüher, constituyendo ambulancia del grupo del 2.° regimiento montado y dependiendo del jefe del mismo, acompañarán á las baterías en sus marchas.

7.ª Asistirá al curso un jefe y un oficial por cada uno de los regimientos montados, montaña y sitio, grupo del Campo de Gibraltar y comandancias de Artillería de Mallorca, Menorca, Gran Canaria, Tenerife y Melilla, y un solo oficial por cada una de las restantes comandancias.

Los oficiales deberán ser capitanes, excepción hecha de los que se manden por los regimientos 1.° y 2.° montados y de sitio y por las comandancias de Cádiz, Algeciras y Cartagena, que serán primeros tenientes.

8.ª Asistirán además dos jefes ú oficiales del Estado Mayor Central, un profesor de la Escuela Superior de Guerra y seis alumnos de la misma de los que se hallan verificando prácticas en los Cuerpos. Tanto éstos como los primeros serán nombrados á propuesta del primer jefe del Estado Mayor Central.

9.ª Para la designación de los jefes y oficiales que hayan de concurrir al curso, los capitanes generales y los gobernadores militares de las Plazas del Norte de Africa, remitirán las propuestas al Estado Mayor Central antes del 25 de Julio, prefiriendo los que lo soliciten, dentro de las conveniencias del servicio.

10.ª Los jefes y oficiales nombrados podrán hacerse acompañar de sus asistentes, y los que sean plazas montadas concurrirán con sus caballos y un ordenanza montado, Aquellos que no lo sean, harán uso de los caballos de una de las secciones de Caballería, pero con montura de su propiedad.

11.ª Por cada uno de los oficiales de Artillería que presencien el curso se redactará una Memoria cuyo contenido sirva para expresar la enseñanza que les haya reportado y las modificaciones ó innovaciones que según sus juicios propios sea conveniente introducir en los aparatos, en el material y en los procedimientos de toda índole que se presenten. El mérito que denoten los autores se premiará con arreglo al artículo 62, título 1.° del reglamento orgánico de la Escuela Central de Tiro, á la cual serán remitidas las Memorias con anterioridad al 1.° de Enero próximo.

12.ª A la terminación de los ejercicios, los jefes de Artillería que concurran á ellos, presididos por el de la Escuela que sea inmediato superior al de mayor categoría, redactarán un acta donde consten las observaciones sugeridas como síntesis de tales ejercicios. Esta acta será informada por la Escuela y remitida al Estado Mayor Central.

13.ª El general Jefe de la Escuela, su secretario y ayudante, los jefes y oficiales de la misma y cuantos sean nombrados y asistan al curso, tendrán derecho á las indemnizaciones reglamentarias, y la tropa, en igual caso, al plus de campaña, unos y otros con cargo al crédito de 55.000 pesetas que expresa la real orden de 22 de mayo último (*Diario oficial* núm. 111), siendo por ferrocarril y cuenta del Estado los viajes del personal y ganado y el transporte de municiones y material de blancos para el curso. El ganado que se utilice se le dará la ración extraordinaria que á cada clase le corresponde según las disposiciones vigentes.

14.ª Queda aprobado el programa del curso y correspondiente pedido de municiones, consistente en 250 granadas ordinarias y 1.270 Shrapnell.

15.ª Se autoriza al General Jefe de la Escuela para alterar el orden de los ejercicios si el estado del tiempo ó circunstancias especiales así lo aconsejaran.—*Linares.*»

La curiosidad es grande entre nuestros paisanos por saber primeramente cuantas tropas van á venir á Soria y luego entender más concretamente lo que es el Campo de Tiro.

Por el texto de la Real orden que dejamos arriba reproducida, no se puede fijar todavía el número exacto de hombres y caballos que vendrán á Soria el día diez de Agosto próximo, pues esto lo últimarán varias Autoridades militares.

Según se deduce de dicha disposición oficial, puede no obstante fijarse por defecto, *en ciento* el número de Jefes y Oficiales, descompuesto del siguiente modo: Un General de brigada.

Treinta y cuatro Jefes, cuarenta y un capitanes y veinticuatro primeros Tenientes.

El cálculo de la tropa y ganado, no es tan facil de hacer.

El 2.° Regimiento montado de Artillería en Jetafe, tiene cuatrocientos ochenta hombres de tropa, con ciento un caballos de silla y trescientos cuatro de tiro.

A Soria viene el primer grupo del Regimiento, ó sean tres Baterías de tiro rápido con nueve Piezas cada una (si han de consumir las 1.520 granadas á razón de 56 por pieza,) que dispone la real orden aludida, en su base 3.ª

De las seis Baterías que componen el Regimiento, las tres que han de venir á Soria absorven más de las dos terceras partes de la plantilla, y, continuando nuestro cálculo por defecto, las que vienen son trescientos veinte clases é individuos de tropa con trescientos caballos, todo lo cual, sumado á las dos Secciones de Caballería que vendrán de Zaragoza, hacen un total aproximado de trescientos setenta hombres, y trescienientos cincuenta caballos, que, con asistentes y ordenanzas se eleva la totalidad á CUATROCIENTOS NOVENTA hombres, y CUATROCIENTOS TREINTA caballos.

—Esto es lo que podemos hoy anticipar á nuestros lectores y al público.

—

—Ya procuraremos seguir nuestra información acerca de lo demás referente al *Campo de Tiro*. Y...:

Deduzcamos.

SORIA va á demostrar acogiendo dignamente, hospitalariamente en su seno á tantos Jefes, á tantos Oficiales, á tantas tropas, á tantos caballos, á tantas piezas de artillería, que puede, que debe, que es capáz para tener guarnición de tropa porque cuenta con Cuartel más que suficiente para ello.

Aquí de la oportunidad de nuestros constantes argumentos.

Permítase al *Noticiero de Soria* que así se exprese, (no inmodestamente, nó) sino con verdadero sorianísmo. A Dios lo que es Dios, etc., etc.

¿No hemos predicado desde aquí, un día y otro día, un año y otro año, que arreglándose el Cuartel de Santa Clara podría alegarse el derecho á que los Gobiernos le concediesen alguna guarnición de tropas?

¿No vienen estas ahora, por regia disposición, y lo mismo que van á permanecer en Soria breves días, pudieran estar constantemente?

¿No alega ahora también nuestro *Excelentísimo Ayuntamiento*, que si gasta algún dinero en el arreglo de ese Cuartel, *puede* (palabras del nuevo Alcalde de la capital que recojemos de nuestro colega *Tierra Soriana*) *ser semilla conveniente que tal vez dé frutos en lo porvenir?*

—¿Eh?...

Véase claro, si se quiere ver, que donde hay Cuarteles en condiciones van los *planes militares* á buscalos.

Y aquí, además, hay Campo de tiro al natural.

—Empuje, decisión, sindéresis y firmeza de espíritu es lo que más suele escasear, *empequeñeciéndose* las cuestiones y las cosas *porque sí*, ó porque... basta que la prensa local persista en un asunto, se la juzgue de tan *estrecha condición* como pueda caberle á «los endiosados» de aldea de villa ó de ciudad.

Mas... háganse los milagros.

SORIA no es de las provincias españolas que menor contingente dá á las tropas nacionales. Derecho de más que también puede alegar en su razón.

—Y el sorianismo, por delante.

El Excmo. Ayuntamiento se está apresando á lo que es su deber, poniendo en condiciones el Cuartel de Santa Clara; el vecindario recibirá hospitalariamente á las fuerzas del Ejército que vienen.

El Comercio y la Industria deben á su vez aquilatar la mayor dignificación en sus ganancias y elementos de vida sin alterar el valor corriente, pues después de todo, para la industria y el comercio en general, pueden ser las mayores ventajas.

—Adelante por el buen camino.

¡Páginas militares! ¿Por qué Soria no las ha de poder tener positivas, positivísimas, además de gloriosas?

Hagamos patria chica, dentro de la nacional.

Los soldados que dá Soria.

Terminadas las operaciones del reemplazo por la Comisión Mixta de Reclutamiento, han arrojado el resultado siguiente.

Del año de 1909.

SORIA.—Declarados soldados en Soria y su distrito, 291; temporales 46, totales 43, de excepción legal 62 y prófugos 84.

AGREDA y su distrito.—Soldados 180; temporales 27, totales 16, de excepción legal 50 y prófugos 13.

ALMAZÁN y su distrito.—Soldados 149, temporales 37, totales 30, de excepción legal 36 y prófugos 14.

BURGO DE OSMA y su distrito.—Soldados 235; temporales 43, totales 21, de excepción legal 50 y prófugos 25.

MEDINACELI y su distrito.—Soldados 112; temporales 18, totales 10, de excepción legal 23 y prófugos 2.

—

De revisiones de excepciones.

Año de 1907.—Soria y su distrito 4 soldados.—Agreda é ídem, 6 soldados y 1 prófugo.—Almazán é ídem, 3 soldados.—Burgo de Osma é ídem, 6 soldados.—Medinaceli é ídem, ninguno.

Año de 1908.—Soria y su distrito, 9 soldados y un prófugo.—Agreda é ídem, 10 soldados.—Almazán é ídem, 18 soldados—Burgo de Osma é ídem, 9 soldados.—Medinaceli é ídem, 5 soldados.

Año de 1905.—Soria y su distrito, nada.—Agreda é ídem, 2 soldados.—Almazán é ídem, nada.—Burgo de Osma é ídem. 2 soldados.—Medinaceli é ídem, nada.

Año de 1904.—Soria y su distrito, nada.—Agreda é ídem, nada.—Almazán é ídem, 1 soldado.—Burgo de Osma é ídem, nada.—Medinaceli é ídem, nada.

—

Total de soldados en el año 1909, toda la provincia, 967.

Del año 1907, 19 soldados.

Del año 1908, 51 soldados.

Del año 1905, 4 soldados.

Del año 1904, 1 soldado.

Total general, 1.042 soldados.

Cosas de antaño.

Ordenanzas de Valonsadero.

(Copia fiel del original.)

(Continuación.)

ORDENANZAS

Ordenanza undécima, que trata de la caza del monte de Valonsadero.

Por la ley s. t. 9. lib. 7 recop., y los á ellas subsiguientes se dispone, y manda, que no se pueda cazar en los meses de Marzo, Abril y Mayo de cada año más ó menos según dure el tiempo de la cría en cada tierra ó Provincia y á los que contravinieren se les puso cierta pena y se mandó, que en tiempo de liebres ni perdices con ningún género de armandijos, perdigones ni reclamos, ni con yerva de vallesteros, y otras cosas en dichas leyes contenidas: establecieron y ordenaron que respecto de que en los meses de Marzo, Abril y Mayo respecto de lo frío de esta tierra no comienzan á criar ningún género de caza hasta que entre el verano, establecieron, que los meses prohibidos en la dicha ley del reyno se hagan, y entiendan en esta Ziudaz los tres de veda, y los siguientes de Junio y Julio, y que en estos cinco meses ningún vecino de Soria pueda entrar á cazar en el monte de Valonsadero con perros, redes, urón ni arcabuz, y que por cada vez que entrare y sea cogido en dicha caza haya de ser penado y multado en tres mil mrs. y el arcabuz y demás instrumentos perdidos, y si con arcabuz solo fuese hallado en dichos cinco meses en mil mrs.,

por cada vez que fuese hallado, y perdido el arcabuz, y pasados dichos cinco meses permitieron, que cualquiera vecino de Soria pueda antrar con arcabuz á cazar en dicho monte libremente y sin pena alguna y la dicha permisión solo se entienda con los vecinos de Soria, porque en cualquiera tiempo del año, que se encontrase que no sea vecino de Soria puede ser penado en las penas arriba puestas y mas perdido el arcabuz, con que entrare á cazar, y aunque la ley los condena á destierro por medio año, le suspendieron el destierro, y ordenaron se ejecuten las penas arriba referidas y la permisión de poder cazar cualquiera vecino fuera del tiempo de veda no se entienda con vecino que tiene por oficio ser cazador para vender la caza.

—

Ordenanza duodécima, que trata de la bellota en tiempo que la hubiere en dicho monte.

12.ª Por quanto en los años antiguos quando el monte se guardaba con la observancia que se devía, con la que ahora se pretende poner, se cogía mucha bellota establecieron y ordenaron que los años que la haya, puede cualquiera vecino ir á cogerla con tal que no pueda varear con varas, tenga perdido el fruto cogido, y quinientos mrs. de pena por la primera vez, y por la segunda mil, y por la tercera diez y seis días de cárcel, y la que sobrare en dicho monte, hayan de poder venderla, las dichas tres comunidades á quien quisieren, y por venta dieren por el precio ó precios que se concertaren, el util que de ello sacaren haya de ser para tres comunidades dichas.

—

Ordenanza décima tercia, que trata del guarda de á caballo, que ha de haber para la conservación de dicho monte.

13.ª En la ordenanza sesta se trata de las penas que se han de ejecutar contra los que metieron ganado de lana, cabrío y de cerda en el dicho monte y qué pena se había de ejecutar, y quién lo debía hacer, y en ello se citó la guarda de á caballo, que había de señalarse para la guarda y conservación de dicho monte.

Establecieron y ordenaron que las guardas que señalan los Alcaldes de Santiago y procurador del común, se quiten y dicha Ziudaz y estados, hayan de nombrar una guarda de acaballo, que guarde al monte, y cualquiera que hallare, que contraviniere á estas ordenanzas así en el pasto de cabezas de ganado más de las permitidas, ó ganado de lana, cabrío y cerda, ó ganado mayor sin la marca, ó yerro señalado, ó que haya metido ganado ageno con título de propio, ó con sus ganados ha hecho venta simulada, ó fingidas suponiendo vender cabezas de ganado quien no las tie-

(Se continuará.)

En el Concejo.

(Sesión seis tarde ayer viernes.)

—Bueno, y en el Concejo ¿qué?

....

Muchas gaitas, muchos bombos, mucho ruido y pocas nueces.

No hay que darle vueltas, la influencia de localidad (dice un sabio) es absorvente.

Vaya, pues no desautoricemos á la sabiondez (palabra bien castiza).

¿El influjo es ahora el del Campo de tiro con toda su artillería? pues.... hagamos reseña de «tiro rápido».

Preside, señor Ropero.—Asisten, todos los ediles.—Acta anterior, es aprobada.—Lectura artículos reglamento interior Corporación sobre celebración sesiones, y curso discusiones son leídos y por un oído entran, por otro salen.—Votación primer Teniente alcalde (en tercera instancia) diez votos señor Ruiz Lería, cinco votos señor Urraca, sirve votación, cayendo por fuera acumularse el voto.

Moción Vicén sobre Escuelas, arroyo y ensanche, cede lugar á Proposición-programa Gil (como autor) y firmantes Llorente, Alvarez, Sanz Oliveros, Jodra, Vázquez y Ruiz.

—

La proposición del día.

Merece la cosa estirar algo más el palabreo.

El nuevo edil, don Daniel Gil, ha estudiado todo lo que puede ser síntesis de una no mala gestión municipal, y si como se escribe y se piensa, se tienen energías y resoluciones para funcionar íntegramente dentro del seno corporativo, adelante....

Al *Indice* de la Prensa local, ha añadido algo más el señor Gil y como su Proposición-programa fué tomada en consideración y no se discutió al fin (por discutirse ó charlarse mucho de otras cosas) nos da lugar á que otro día publiquemos íntegro el texto, si se tiene la amabilidad—que agradeceremos—de facilitársenos al efecto.

Es cosa buena, desde luego; ahora que no suceda aquello de que porque es del señor Gil, etc., etc., ni se encauce, ni haya acción, ni... dinero para ponerla en práctica.

Por de pronto, ayer al ser leída esa Proposición-programa, ni vimos en los nuevos ni en los viejos ediles, que le dedicasen al texto una manifestación de entusiasmo, ni otra de convicción, ni alguna más de vivos deseos para estudiarla al quedar sobre la mesa.

La Prensa local, pide copia literal de ese Programa para comenzar por darlo á conocer al público.

Después, ello dirá; que lo bueno, venga de donde venga, es lo que debe prevalecer.

—

Suma y sigue lo de Ciudad y Tierra.

Un traslado de documento que el Gobernador civil dá el Alcalde, referente á la competencia del nombramiento de guardas de montes, fué origen de entablarse prolongada, y no digamos estéril, discusión acerca de lo que viene sucediendo entre la Comisión directiva de los ciento cincuenta pueblos de la Ex-mancomunidad de Ciudad y Tierra y el Ayuntamiento de Soria, que es el dueño de la mitad de cuanto posee dicha Ex-mancomunidad.

La cosa va haciéndose no tan solo vieja, sino que va llegando á lo imposible en la inteligibilidad (arrea con el vocablo) de la municipalización de los servicios. ¡Bomba! (de artillería rodada).

Se llegó á lo vivo, en el debate, (?) después de recaer votación de recurrir en alzada, por ocho votos contra siete, para que los Guardas sean nombrados por ambas entidades.

Y se llegó á lo vivo porque la masa estaba *dúctil*, vamos al decir, y tras de la guardería vino lo del pastoreo abusivo.

El edil nuevo, señor Alvarez, preguntó á su manera, si ya era llegado el caso de que entre la Comisión de los 150 pueblos y el Ayuntamiento se pueden partir... *las peras*, es decir, los montes y demás emolumentos de la Ex-mancomunidad, y que cada cual se pueda valer y administrar con lo suyo en adelante.

La cosa era radical, paro no asustadiza.

La presidencia contesta al señor Alvarez, que sí, efectivamente, la tirantez de relaciones entre el Ayuntamiento y la Comisión permanente de los ciento cincuenta pueblos, no es nada grata y que en una consulta, se ha venido á deducir que no es tan fácil lo de... hacer *división de plaza*, ó sea, partir los terrenos como preguntaba el señor Alvarez, habiendo sido más factible lo que ya se compartió respecto á la emisión de láminas, pues el dinero se reparte por igual mejor que los montes, (teoría que no llega por lo visto á verse clara.)

El edil viejo y nuevo, señor Vicén, pide la palabra, y dice, que no pensaba haber intervenido en el debate (¡qué fatalidad de debates, estamos ya nosotros también estendiéndonos en demasiadas municipalerías) y dice el señor Vicén que lo que más le admira en este asunto, es que haya Concejal, que defienda á todo trance á la Comisión de los ciento cincuenta pueblos, en contra siempre del Ayuntamiento. Tal cosa dice que nunca la había visto, y...

El señor Llorente se da por aludido é interrumpe al orador. El señor Vicén sigue en el uso de la palabra y llega á invocar al pueblo de Soria para que se entere de de todo esto (afortunadamente había bastantante público) y también cita el señor Vicén á la Prensa local y especialmente le pide (allí estábamos las representaciones de todos los periódicos de Soria) que estudie por sí misma el asunto.

—¿Con citación y orden del día, señor Vicén?.....

(De todos modos, no hay inconveniente). Vengan datos y que Soria no carezca de lo suyo....

El señor Vicén acaba su discurso, diciendo, que antes de que los montes sean de todos menos del Ayuntamiento, que se llegue donde se deba llegar, y que si la vía administrativa no basta, se recurra á los Tribunales.

—¿Fué viva ó no fué viva la discusión?

Y como estas líneas se van prolongando, vamos á cortar la reseña para atender á otras secciones del periódico.

Ah! El señor Vicén dijo también, que había leído la comunicación de un Guarda, siendo vergonzoso su texto, pues el guarda venía á decir, que si obedecía á unos (los 150 pueblos ó su Comisión) no podía obedecer al otro (el Ayuntamiento).

—¿Qué tal?.....

El señor Llorente significó que el señor Vicén traía al debate cosas personales.

Y en el debate todavía tomaron parte los señores la Orden, Ramírez y Vázquez, al que ya dijo la presidencia que estaba el asunto suficientemente discutido.

—¿Resultado?....

—

¡Banderillas! ¡Banderillas!

El Secretario de la Corporación, de orden de la presidencia, pasa á dar cuenta de otro asunto, y cogiendo bastantes facturas da la voz de:

—*Cuentas y facturas.* (Se desmayan ediles, público y periodistas, pero..... aquello no fué más que cerrar los ojos para volver á abrirlos.) El edil viejo y nuevo, señor Ramírez, al ver que las cuentas y facturas iban á ser «vistas y aprobadas» pide que todas sean leídas partida por partida. Y así comienza á hacerse.

El secretario al paño: Por banderillas para los toros de las *Fiestas de San Juan*, ...tanto.

—Por el embalaje y facturación de cuatro cajas de las banderillas, 22,50 pesetas.

—Señor presidente, dice el señor Ramírez, no estoy conforme con esa partida, que se explique y que las cuentas se traigan á la sesión visadas y firmadas por las respectivas Comisiones.

Así se dispone, y el público y la Prensa ven en el señor Ramírez al Concejal que quiere que se llegue á la mayor depuración aunque las sesiones duren muchas horas.

—

Aún se trataron algunos otros asuntillos que seguiremos relatando *Deo volente*, pero perdonen ustedes que por hoy baste con lo narrado *del Concejo.*

N.

POR EL SEÑOR ACEÑA

Nuestro colega *Ideal Numantino* de ayer, al hablar de la venida del Senador soriano don Ramón Benito Aceña al país, y marchar seguidamente á su pueblo natal Valdeavellano de Tera, le dedica expresivo artículo lamentándose de que los Gobiernos, no le hayan correspondido ni aun con la Senaduría honorífica-vitalicia, al que es autor de la ley de concesión del Ferrocarril soriano y además donante del monumento á la inmortal Numancia, consecuente siempre y desinteresado, sin cargo público del que se haya beneficiado en provecho propio.

Propone *Ideal* que si entre sus numerosos amigos (y nosotros añadimos que también sus paisanos) ¿no pudieran darle al señor Aceña una prueba de admiración y gratitud ofreciéndole en las alturas de Numancia un banquete, modesto, pero revelador de una gratitud sin límites, ó de otro modo que se creyera más conveniente?

—Por *Noticiero de Soria*, aceptada la idea desde luego.

Y dejamos á *Ideal*, como iniciador, que abra en sus columnas la suscripción ó reuna á cuantos amigos y paisanos desee, y que la idea pase de la categoría de propósito á la realidad de hecho; justo, digno y procedente, que significaría el respeto, el afecto y la consideración debida hacia un hijo ilustre de nuestro país.

Comience, pues, *Ideal Numantino* á dar los primeros pasos cuando lo tenga por conveniente, pues juzgamos que Soria y la provincia responderán patrióticamente.

Curiosidades

Altura del vuelo de las aves.—Los aeronautas encuentran, según dicen, pocaves en las altas regiones que visitan. Segúu M. Hergeseli no se encuentran máque rarísimas aves en pasando de 400 metros de altitud. Sin embargo, las aves de rapiña y las cigüeñas remontan su vuelo hasta los 900 metros.

Las alondras suelen llegar hasta los 1.000 metros; el cuervo sube á los 1.400; por último, el águila alcanza altitudes de 3.000 metros.

Grandes calculadores han comprobado que las codornices vuelan á razón de 17 metros por segundo, ó 61 kilómetro por hora; las palomas viajeras, 27 metros y y 100 kilómetros; las águilas, 31 metros y 112 kilómetros, y por último, las golondrinas, 67 metros y 241 kilómetros; inaudita celeridad á cuyo lado, expreso y automóviles, resultan atrasados y perezosos.

—

Beneficios de la sal.—Los rusos acostumbran á empezar las comidas con una rebanada de pan espolvoreado de sal, porque es un aperitivo utilísimo y porque ejerce un efecto estimulante sobre las funciones digestivas.

Realmente la sal es muy buena. Un vaso de agua con sal, tomado por la mañana temprano, constituye un tónico excelente.

Una de las causas de que las aldeanas de Irlanda sean tan bellas, es la costumbre que tienen de comer en la juventud, tres veces al día, patatas con sal. Con esto se les pone el cutis blanco y sonrosado y el pelo maravillosamente fuerte.

La sal tiene gran importancia, por ser uno de los componentes más valiosos de la sangre fuerte y saludable, y actualmente se emplea en Medicina más que nunca. Aplicada al masaje se tiene asegurado el éxito del tratamiento. Es posible que, con el tiempo, los bombones de sal lleguen á sustituir á los de dulce, y como es también una substancia preservativa, podría constituir el elíxir de la vida.

—

El pájaro barómetro.—Es una especie de pajarito muy mono, de plumaje vistoso, dulce canto y largas y encorvadas plumas en la cola, que se cría en la bahía de Pemba (Africa Oriental portugues.).

Recientemente estuvo allí el capitán de un buque sueco, y encantado de las avecillas, se trajo una colección en el buque, donde su asombro no tuvo límites al ver que pasadas unas semanas los pequeños cantores cambiaban de color, y que según avanzaba el barco hacia el norte se les iban cayendo las plumas de la cola.

Cuando el buque cruzó el Ecuador los pájaros se pusieron negros con manchas de diversos colores, pero á la luz del sol parecían amarillos, y cuando se aproximaba mal tiempo adquirían un color obscuro.

También se observó que dichas aves ejercían una extraña influencia sobre el gato de á bordo, el cual las tenía un miedo espantoso.

El tiempo y los cereales

Persiste el tiempo fresco y variable, impropio de lo avanzado de la estación.

En algunos puntos el exceso de humedad dificulta las operaciones de siega de la cebada, y más retrasará la trilla. Pero el estado de los campos en general, siguen presentándole nuestros correspoesales como excelentes.

Trigos.—El precio del trigo ha reaccionado nuevamente, y su tendencia es firme.

Los tenedores han podido percatarse de que las existencias son escasas, y responden á la demanda con un gran retraimiento.

Nos guardaríamos muy bien de afirmar si con ello hacen ó no bien; pero sí habremos de anotar el detalle por demás significativo, de que en la presente semana las operaciones en partidas, acusan regular aumento sobre la anterior.

Harinas.—Parece que la nueva subida en el precio del trigo, debiera como consecuencia de haberse repuesto también la firmeza en las cotizaciones de este artículo pero no ha sido así.

En centeno como en cebada, no se hacen operaciones; primero, porque se presentarán al mercado las clases nuevas, y después, por la abundancia de pastos naturales.

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de **Vichy-Etat**, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídanse: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Celestins** (vías urinarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exíjase **Vichy-Etat.**

16—56

DE LA PROVINCIA

Por sus Villas y Pueblos.

De Berlanga de Duero.

8 Julio 1909.

Amigo Rioja: Con motivo de la proximidad de los trabajos de recolección de cereales, el mercado de hoy se ha visto muy animado, para abastecerse los labradores de lo necesario para sus rudas y penosas tareas.

El campo presenta un magnífico aspecto y se cree, salvo accidentes atmosféricos, que la cosecha será buena, ¡Dios haga que así sea!

La fanega de trigo puro, ha valido á 13 pesetas, la de cebada tardía 7'25, la de cebada temprana 5'50, la de alubias encarnadas 20 pesetas, y la de alubias blancas 20.

—

Con objeto de reponer su quebrantada salud, ha salido para las playas del Cantábrico, el M. R. Padre Prior de los Agustinos Recoletos de esta villa J. Inocencio Ocio.

También ha salido para Tolosa (Gipúzcoa) su pueblo natal, á pasar unos días con su apreciada familia, el R. P. J. de Sagastume.

Deseamos á ambos un feliz viaje así como su regreso.

—

Ha unos días tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo don Juan Macho Moreno, ilustrado profesor de la Escuela Normal Supersor de Maestros de Alicante, de paso para Alzola, á cuyo balneario ha ido á buscar alivio á sus dolencias.

—Son esperados en esta villa la familia de don Daniel Ruiz Montejo, dignísimo párroco de San Andrés, de Madrid, y la señora y bellas hijas de don Domingo Ortega, Oficial del Excmo. Ayuntamiento de la Corte.

También llegarán hoy de Zaragoza para ingresar como frailes en el Colegio de Paredes-Albas los colegiales Jesús Zaldivar Arcega, de la villa de Mallén, y Esteban Eguiluz, Eladio de Goñi y Germán Barona.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias

Pasado mañana lunes en la iglesia de Ntra. Sra. La Mayor, á las nueve de la mañana, se celebrará misa de funeral por el eterno descanso de la señora doña Julia Pozas García de Cuevas, rogando su esposo don Matías á sus amigos y relacionados la asistencia, por lo que les quedará reconocido.

El concejal don Emilio Vázquez, en la sesión de ayer, rogó á la presidencia si como la prensa local reclamaba justamente, se pensaba pronto por el Ayuntamiento colocar algunos urinarios en varios sitios y más particularmente en la pequeña plazoleta de la entrada á la calle de Numancia, según se tenía acordado.

La presidencia le contestó que se tenían pedidos modelos de urinarios y que al terminarse las obras del ensanche se trataría resueltamente de este asunto, que, naturalmente, va para largo.

En el pueblo de Blacos ha detenido la Guardia civil de Calatañazor al pastor Apolinar Gonzalo, por meter á pastar ochenta reses vacunas, caballares y mulares en la dehesa boyal del pueblo que pertenece al Estado y no tiene autorizadas más que treinta cabezas de ganado en el plan forestal de aprovechamientos.

Esta noche á las nueve y media en la Federación de Obreros, dará una conferencia el jóven é ilustrado Doctor en Farmacia don Santiago Aparicio, acerca de la «Necesidad á importancia de la asociación para mejorar las condiciones higiénicas del obrero.»

Promete hallarse el acto muy concurrido.

Por unanimidad se designó en la sesión municipal de ayer, al Concejal don José Sanz Oliveros para vocal de la Junta local de Instrucción Pública, el cual también ha sido nombrado, en virtud de lo que la Ley preceptúa, Vicepresidente de la Junta municipal del Censo.

Durante la primera decena del mes actual ó sea hasta hoy sábado, se han sacrificado en el Matadero de esta capital, 2 reses vacunas, 59 terneras, 9 carneros, 452 corderos y 19 cabritos, Total de reses 541, arrojando un peso de 5.671 kilos y 300 gramos.

En la villa de Medinaceli se declaró un incencio en las eras del vecino Felipe Neri, acudiendo oportunamente las Autoridades, vecindario y guardia civil, reduciéndose el fuego á una parva de cebada, sin que se propagase á las demás mieses, y juzgándose el hecho casual.

D. E. P. Ayer falleció cristianamente en la villa de Langa de Duero, la respetable señora doña Juana Ballestero Cerrada, viuda de don Lucas Larraz, habiendo sido su entierro una sentida manifestación de duelo por las muchas amistades y simpatías con que contaba la finada.

Reciban sus desconsolados hijos y demás familiares nuestro sentido pésame por tan dolorosa desgracia.

Anoche y esta noche marchan en el tren los soldados de Cazadores que disfrutaban de licencia temporal en los pueblos de esta provicia, los cuales han sido llamados á incorporarse en sus respectivos Batallones.

Les deseamos, que ya que no se queden entre sus familias en las operaciones de la recolección, no sean de los que les toquen las operaciones de los sucesos de Melilla.

Lllegan estos días, de paso por nuestra capital, muchos automovilistas expedicionarios á las provincias del Norte y á Francia.

Hay que recomendarles que por las calles de la población moderen las velocidades de sus vehículos y sino hacen caso podrá haber algún disgusto.

—Multas con ellos á los que falten al reglamento vigente de automóviles.

Ayer se acordó en el Ayuntamiento sacar á subasta el día 22 del actual, las provisiones que se juzgan necesarias para racionar la tropa y caballos de las fuerzas militares que han de venir á Soria el 10 de Agosto próximo con motivo del Campo de tiro.

Serán objeto de dicha subasta 500 raciones diarias de pan; 1.300 fanegas de cebada ladilla y 6.600 arrobas de paja buena.

Para más detalles se publicará el anuncio oficial correspondiente.

Ha dado á luz un robusto y hermoso niño la estimada señora doña María Gallo esposa de nuestro querido amigo y paisano el Primer Teniente de la Guardia civil don Joaquín García de Diego.—Enhorabuena.

En el mercado de anteayer jueves en nuestra capital, se vendió la fanega de trigo puro á 12 y 12'50 pesetas, embarcándose algunos wagones para Valencia y Barcelona.

Se presentó una cuadrilla de peones segadores de la Rioja, pero no se hicieron precios por no haber comenzado todavía la siega de los trigos.

Ha fallecido en la villa de Almarza á los 74 años de edad, el antiguo y rico comerciante don Victoriano Muñoz.

Descanse en paz y reciban sus desconsolados hijos y demás familia nuestro pésame.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una R. O. disponiendo como resolución de carácter general, que el cargo de notario es incompatible con el de delegado fiscal, adjunto del juez municipal y asesor del mismo cuando sustituya al de primera instancia.

En esta época de lucha por la existencia el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha publicado un bando disponiendo que para el día 30 del mes actual se saquen á un kilómetro de las casas habitadas, todas las cabezas del ganado de cerda que existan en esta Capital, advirtiendo que si se desatendieran las disposiciones del mencionado bando, los contraventores incurrirán en la multa de dos á cincuenta pesetas, según la gravedad é importancia de la falta.

—

También por la misma Autoridad se ha publicado el correspondiente á la terrible enfermedad de la Hidrofobia, que desgraciadamente, en esta época del año tantas víctimas causa por negligencia de los dueños de los perros, recordando al vecindario el más estricto cumplimiento de los preceptos contenidos en el Capítulo VII de las Ordenanzas Municipales, previniendo á los infractores, que se les impondrá la multa de dos á veinticinco pesetas si desde el día 15 del corriente més hasta el 15 del próximo Septiembre, permiten que sus perros recorran la Capital sin ir provistos del correspondiente bozal, ó si por su mala construcción no impide la mordedura

Por Real orden de 30 del pasado mes se ha dispuesto que se incluya en el plan de estudios de este año el del encanzamiento del río Ucero, en la provincia de Soria, entre el puente nuevo de la carretera de Valladolid á Soria y la dehesa denominada del Soto.

CUENTA de fondos recaudados para la Exposición Hispano-Francesa celebrada en Zaragoza.

Importaron los ingresos según relación publicada por la prensa 2.045 pesetas que han sido invertidas en la siguiente forma:

A don Bruno Ugarte 6.—Sobrino V. Tejero, 44,35.—Pascual P. Rioja, 10.—Sección 3.ª de la Exposición, 487,55.—Banco de España, gastos remesa anterior, 0,60.—Sellos correo, 2,80.—Descuento y timbre Diputación, 3'10.—Id. id. Ayuntamiento, 1 90.—Más sellos correo, 3 00.—Sección 3.ª de la Exposición 487'45.—Gastos remesa anterior, 0'60.—Estación del ferrocarril de Soria.—16'35.—Eduardo Medina, 1'50.—D. Victorio Martín, para los gastos que se originaron en Zaragoza, 200.—Gastos remesa anterior, 0 60.—Dámaso Santa María porte bultos, 4'00.—Rudesindo Pascual, embalador 12'50.—Un telegrama, 1'05.—A dos obreros designados para visitar la Exposición, 200'00.—Dámaso Santa María y otros, 18'55.—Victorio Martín, gratificación de sus servicios, 150'00.—Al mismo su cuenta de gastos, 64'00.—Gastos remesa de las dos últimas cantidades, 0'60.—Hilario Blasco, gratificación, 10'00.—Dionisio Zalabardo, id., 15'00.—Victorio Martín aumento gratificación 150'00.—Gastos remesa anterior, suma, 0'60.—A las conferencias de señoras y caballeros de San Vicente de Paul, de esta ciudad 150'00.—*Total gastos*, 2.045 pesetas, igual á los ingresos.

Los justificantes de los gastos están á disposición del público en el despacho de don Joaquín Arjona, Plaza de Aguirre, Soria.

DE VIAJE:

Anteayer llegó con su estimada familia, de Palma del Río (Córdoba) el conocido propietario y ganadero soriano don José Jiménez García que justamente fué premiado en la Exposición de Ganados de Córdoba este año.

El señor Jiménez García ha salido con su estimada esposa é hijos para su posesión de El Royo.

—Ayer llegó de Palencia el soriano don Teodoro Ramírez, Representante de la Compañía de Tabacos de aquella provincia, con su simpática y bella hija Lolita, y de Zaragoza sus distinguidas esposa doña Angela Calahorra y sobrina doña Dolores Calahorra, esposa de don José Cabeza.

—Mañana es esperado de París el médico del Hospital y los ferrocarriles andaluces don Zoilo Zalabardo, esposo de la soriana doña María Moreno Benito.

—En el tren de ayer llegó de Valencia nuestro estimado paisano don Florencio Llorente, hijo de don Erasmo, é Inspector agrícola y de campos esperimentales de la casa alemana y sindicato de sales Staffurt.

—De Madrid ha regresado á su posesión de Quintana Redonda el soriano don Aurelio González de Gregorio y distinguida familia.

—Ha venido de Madrid á pasar la actual temporada en Soria doña Mercedes Capdet de Tercero con sus pequeños hijos y de Valladolid la estimada soriana Directora de aquella Normal de Maestras, señorita Emilia Aragonés con su señora madre doña Francisca Martialay.

De Madrid han llegado el soriano don José Oncins y su estimada hermana doña Juana.

—A todos damos cordial bienvenida.

SANTORAL Y CULTOS.

Hoy sábado, 10 del actual, San Cristóbal y Santas Amalia, Segunda y Rufina.

Domingo 11.—Santos Pío I, Abundio, Juan y Marciano.

Lunes 12.—Santos Juan Gualberto, Félix, y Santa Marcelina.

Martes 13.—Santos Anacleto, Eugenio, Joel y Esdras, Serapión y Eugenio.

—

Mañana domingo, por piadoso acuerdo de la cofradía del Santo Rosario, se rezará á las cuatro de la tarde en la iglesia de religiosas clarisas.

—También mañana, segundo domingo de mes, tendrá lugar á las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, el piadoso ejercicio mensual de la Asociación de Hijas de María, establecida en la misma, terminando con la Salve cantada con órgano á la Santísima Virgen.

—En la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes principia mañana domingo, á las cinco de la tarde, la Novena que anualmente se dedica al glorioso San Vicente de Paul.

—El devoto ejercicio de la Santa Escuela de Cristo, fundado en la iglesia de San Juan de Rabanera, se practicará mañana, á las seis de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento.

Por Telégrafo.

El suceso de Melilla.

Parte oficial.

El señor Gobernador civil interino señor Mantilla Giraldo, ha tenido la amabilidad que le agradecemos de facilitarnos copia del telegrama que recibió anoche á última hora, del señor ministro de la Gobernación referente á los sucesos de Melilla.

Dice así:

El Gobernador militar de Melilla me comunica lo siguiente:

Esta mañana, á eso de las ocho, cayeron varios grupos de moros sobre los trabajadores de las vías férreas pasando á cuchillo á varios españoles. Inmediatamente salí con la brigada disciplinaria y seis compañías de Africa seguidas de cerca por otras de Melilla, las baterías de Artillería, una compañía de plaza, sección de Ingenieros y escuadrón de Caballería, encontrando las fuerzas enemigas parapetadas en los obtáculos del terreno y sobre las alturas que dominan el camino á las vías por el flanco derecho. Después de convenientemente cañoneada la posición, han sido desalojados sucesivamente de tres alturas por el frente y otras más á la derecha hasta coronar la estribación del grupo designado en el croquis con el nombre del Yebel Sidi Ameal Hach.

El combate ha terminado á eso de las trece, quedándome con las fuerzas en las posiciones conquistadas.

Las bajas, aunque sensibles, no parecen ser numerosas; hasta ahora se conoce la muerte del Teniente Salcedo, de la brigada Disciplinaria; heridos el Capitán Riquelme, de la oficina indígena; el Teniente Molina, de la Brigada y unos treinta individuos de tropa, entre muertos y heridos.

El espíritu de la guarnición es excelente, aunque es sensible el hecho. debiendo considerarse sólo como accidente del estado anárquico de las kábilas inmediatas á la Plaza, que justifica las previsiones del Gobierno, que castigará esos desmanes y espera no tengan mayores consecuencias. Carece el hecho de importancia, bastante para alarmar á la opinión.

(De nuestro servicio particular)

Graves sucesos en Melilla.= Victoria por nuestras tropas.=Importantes posiciones tomadas.

Según comunica el General Marinas desde Melilla, una columna de nuestras tropas salida de la plaza, después de una lucha reñidísima que terminó con un brioso ataque á la bayoneta ocupó la posición extratègica denominada «El Atalayón» situado á diez kilómetros de Melilla, después ocupó la estación «Nador» fortificándose nuestras tropas en ambas posiciones habiéndoles enviado á la plaza cinco mil raciones.

Nuestras bajas desgraciadamente son muy sensibles, ha muerto el Teniente Salcedo momentos después de matar á un moro de un balazo que le atravesó la cabeza; heridos graves el Teniente Molina y el capitán Riquelme, este atravesado el muslo de un balazo; treinta y cuatro soldados heridos y seis muertos, siendo todos conducidos á la plaza.

El vecindario esperaba impaciente á los heridos que fueron conducidos en carruajes; los muertos quedaron depositados en el Hipódromo.

Calcúlase que los moros eran cuatro mil con armamento moderno.

Fueron hechos prisioneros dieciocho indígenas y tambien la hija del Kaid; y recogidas quinientas cabezas de ganado.

La morisma sufrió grandes bajas y terminó el combate desbandándose y desbaratándose el enemigo.

En los alrededores de la estación Nador aparecieron los moros enarbolando multitud de banderas blancas implorando perdón y clemencia.

—

Espérase hoy al Presidente del Consejo de ministros para celebrar mañana consejo.

El ministro de la Guerra lo ha comunicado al Rey.

Creése que mañana podrá marchar á Marruecos la brigada mixta de Cataluña, situada en Barcelona compuesta de seis mil hombres.

Embarcará primero en el transporte «Almirante Lobo» media brigada compuesta de los batallones de Cazadores, Estella, Alfonso XII y Reus al mando del general de brigada Imaz.

El señor Lacierva ha manifestado que el Gobierno esperaba estos sucesos y en previsión de ellos había ordenado con toda urgencia la llamada de los soldados licenciados temporalmente y de los reservistas, así como solicitado la concesión del crédito extraordinario de tres millones de pesetas.

Más de Melilla.

A las once de la mañana de hoy ha llegado el Rey á esta Corte y se trasladó á Palacio donde le visitaron inmediatamente los ministros general Linares y señor Rodríguez San Pedro.

El ministro de la Guerra le informó de los sucesos de Melilla y de las medidas adoptadas por el Gobierno.

El Rey marchó luego á almorzar con la Infanta María Teresa.

El señor Maura ha salido de Santander y llegará esta noche á Madrid.

Las bajas que han ocurrido en Melilla, según noticias oficiales, son:

Un muerto y cuatro heridos oficiales; cuatro muertos y veinticuatro soldados heridos; en los trabajadores del tendido de las vías de las minas, cuatro muertos y un herido.

Noticias particulares afirman que han fallecido cuatro soldados heridos, y añaden que 750 paisanos se han presentado al general Marinas, ofreciéndose á tomar las armas en momento oportuno.

Se ha dispuesto que de Barcelona salga una batería del primer Regimiento de Montaña para unirse á la brigada Imaz.

Se ha ordenado que el crucero protegido «Numancia» salga para defender el desembarco de las topas que llevará el transporte «Almirante Lobo» que desembarcará en Mar-Chica.

En el ministerio de Estado ha cumplimentado al ministro señor Allende la Embajada mora y después recorrieron las dependencias del Ministerio, tomando precauciones la policía para protejer á los Embajadores.

Nuevo convenio con la Compañía de Tabacos.

Hoy se han ultimado las negociaciones con la Compañía de Tabacos para la modificación del convenio. Mañana se harán públicas las condiciones del convenio.

La Lotería de hoy.

El primer premio ha correspondido al número 13.286 á Gerona.

El segundo al 1.126 á Santiago.

El tercero al 16.933 á Salamanca.

Los siguientes á los números 10.401. 5.309. —8.226.—12.091.—14.134. —7.209.—13.492.--14.948.--6.362. —3.692.—1.670.--10.513.--12.327. —14.692.--13.838.--13.930.--9.155. —1.536.

El Corresponsal.

AMA DE CRIA, primeriza, desea criar en la casa de los padres. Para informes, á Agustín Renez, en el pueblo de Renieblas. —1—

—La única legítima **Sal Vichy-Etat** para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase **Sal Vichy-Etat.** Rechácense as imitaciones. 10—56

SE VENDE una casa con buenas habitaciones y otras dependencias, titulada Ventorro del ARRATE, en las afueras de esta capital, y una heredad junto á la misma, para tratar del precio y condiciones, en la imprenta de este periódico darán razón. 2—3

PASTOS Se arriendan en la Granja de Almonacid, Coto redondo, término de Nepas.—Para tratar con el Médico de Villasayas. 3—6

Libros á 2 reales

GUIA DEL BUEN SIRVIENTE Y DEL BUEN AMO.—Que indica las obligaciones recíprocas que deben llenar; contiene consejos muy útiles y los conocimientos indispensables á los sirvientes en general, así como las leyes á que están sometidos.

—

MANUAL DE LA COCINERA.—Nuevo tratado de cocina Reposteria y pasteleria prácticas (Con grabados intercalados en el texto.) Contiene nociones del arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina, así española como extranjera; fórmulas de fácil ejecución para la preparación de los manjares, y un pequeño tratado de pastelería y repostería.

—

ESTILO GENERAL DE CARTAS AMOROSAS FAMILIARES Y MERCANTILES, SOLICITUDES RECIBOS, PAGARÉS, ETC., ETC.—Ó sea el «Secretario universal» aumentando con el lenguaje de las flores, del abaníco, el reloj de Flora, abecedario mudo y otras curiosidades, por un doctor.

Trata con elegancia y discrección de las reglas generales para escribir una carta, y de las cartas de amor; el amor entre flores; cartas de etiqueta carta de comercio, y exposiciones.

Contiene esta obra 316 páginas.

—

NUEVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRESILLO.—El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta el día; por A. G. Ch

—

Sen vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42 Soria.

CUENTO SEMANAL--Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja. Soportales del Collado, 42 ,Soria.

AGUAS Y BALNEARIO DE SICILIA, EN JARABA

Estas aguas eminéntemente **bicarbonatadas, cáleicas, alcalinas, variedad litínica,** las únicas en el mundo que con más rapidez curan la **diabetes, sacarina,** y los **cólicos nefríticos y epáticos.** Premiadas en la exposición Hispaño-Francesa de Zaragoza con la gran medalla de oro.

Temporada oficial: **15 de Junio á 30 de Septiembre**

Este Establecimiento de baños es el más económico de España.

Véndense estas aguas para tomarlas en bebida, en la Farmacia de don José Morales Orantes, en Soria.

"La Mutual Franco-Española,,

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona con arreglo á la nueva ley sobre Inspección de Seguros.

PARTES SUSCRIPTAS HASTA 31 DE MAYO, 56.651.

CAPITAL SUSCRIPTO, 33.990.600 PESETAS.

Consejo provincial de Soria:

Don Pedro San Mtarín y Don Joaquín Iglesias. —12—

REUMÁTICOS

El mejor REMEDIO para recobrar pronto la salud, es hacer uso de los

Baños y barros de Arnedillo

Estas aguas «clorurado sódicas bromuradas» contienen en litro 7'835 gramos de mineralización; la radioactividad es de 1.142'28 voltíos hora litro, y la temperatura de 52° y 50 centígrados, cifras muy superiores á las de sus similares de España y del extranjero.

Grandes mejoras en el Hotel del establecimiento.—Telégrafo público, luz eléctrica y dos correos diarios.

Coche directo desde Soria. —12—

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

diferentes manantiales que se utilizan para el riego, discurre un pequeño é inconstante río que sirve de motor á un molino de harinas y de abrevadero á los ganados; se cultivan hortalizas, alubias, patatas, cáñamo y yerbas de siego, amén del trigo y demás producciones elementales de la agricultura, y suele el cazador descansar de sus excursiones venatorias por los tres pequeños montes de encina y enebro que se conservan á corta distancia ó por las escarpadas breñas inmediatas, donde las perdices burlaron sus ansias, para tomar aliento y prepararse á subir al cerro donde dejó su hogar y la familia.

Yo comprendo que el hombre del llano suba á la cumbre y entre sus accidentes persiga al ave que vuela de peñasco en peñasco; más encuentro improcedente que el habitante del *Pico del buitre* salte á la sierra en persecución de la perdíz y del conejo que en ella viven descuidados y sin sospechas de enemigos. Acaso por esto y para desmentir en algo el título del cerro, sus moradores se cuidan poco de la cacería; más sin embargo, no todos ellos observan igual conducta, pues no hay regla sin excepción ni faltan jamás ociosos que quieran distraerse.

Sin embargo de lo escabroso del término, que parece anunciar la existencia de cuevas dignas de mención, solamente hay en él dos sin importancia, la titulada *Marroquí* y la llamada *de las Brujas*, de las cuales toman pretexto las hilanderas para amenizar sus veladas de invierno ó para entretener á sus pequeños con referencias de encantamientos, que mejor hicieran en callárselas para no intimidarles ó en sustituirlas con otras más instructivas para estimularlos al bien y al deseo de ser miembros útiles en la sociedad.

Dicho se está que, siendo escabroso el terreno, han de encontrarse profusas canteras ó materiales de construcción. Varias son de consiguiente las allí enumeradas, todas calizas y resistentes, descubriéndose con frecuencia oquedades parecidas á la forma del hombre, que los volucianos de hoy suponen pertenecientes á la categoría de sepulcros destinados para personas de importancia en la antigüedad.

antiguo nada se refiere, aunque por deducción y por haberse reservado el Estado la pertenencia se suponga sirviera de atalaya ó telégrafo óptico durante las discordias de Aragón y Castilla ó quizá, antes.

Cabrejas del Pinar, villa con 742 almas según la Estadística de 1904 (ocho ménos que en 1880), y escuelas de niños y niñas con dotación de 625 pesetas anuales casa y retribuciones.

Tiene dos fuentes de exquisitas aguas, iglesia parroquial bajo la advocación de San Millán, una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Blanca y otra á Sta. Ana; dos montes, uno de encina y poblado el otro de gigantescos pinos maderables, entre cuyo verde ramaje salta y se columpia la vivaracha ardilla con ligereza tal que burla casi siempre la intención de los más diestros cazadores.

Hay algunos trozos de vega que fertiliza el río *Avión*, por cuyo fondo discurren pequeñas, pero sabrosas truchas de pintadas escamas que son inducción constante para la codicia del pescador, como el ciervo, el jabalí, el lobo y la raposa, el conejo y la liebre, la perdíz y la paloma, estimulan la diligencia de los aficionados al arte venatorio; y sin embargo de aquél beneficio, las producciones agrícolas, excepción sea hecha de la ganadería, no son tan considerablas como se obtendrían si el terreno fuese de mejor calidad y el clima ménos frío y castigado de los vientos, con especialidad del N. que parece engreirse soplando contra la colina en cuyo declive se levanta la población. Sin embargo se recolectan además del trigo, centeno, cebada y avena, diferentes legumbres y hortalizas.

La industria está limitada á la elaboración y exportación de maderas que conduce á los mercados de Soria y el Burgo, con utilidades tan escasas, que solamente conservan ese nombre por la frugalidad de los moradores, cuya modestia de costumbres corre parejas con su vestido.

El término, en el que se halla el titulado *Cueva Lóbrega*, está limitado al N. por los de Covaleda y Molinos, al E. por los de Navaleno y Talveila, al S. por el de Calatañazor y al O. por el de Abejar, comunicando con Soria, á cuyo partido corresponde por

"NOTICIERO DE SORIA,"

Fundado el año 1888 por PASCUAL P. RIOJA

Director y Propietario del mismo.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Redacción y Administración, Soportales del Collado, 42, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Soria y la Península, Trimestre 1 peseta 50 céntimos.—Semestre 3 pesetas.—Año 5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

El pago ha de hacerse anticipado.

Precio de anuncios

En primera plana, de 1 á diez líneas, á una columna,	2	pesetas	50	céntimos
Cada línea que exceda	0	id.	25	id.
En segunda plana ó gacetillas, de 1 á 10 líneas	2	id.	00	id.
Cada línea que exceda	0	id.	20	id.
En tercera plana, de 1 á 10 líneas	1	id.	00	id.
Cada línea que exceda	0	id.	10	id.
En cuarta plana, de 1 á 10 líneas	0	id.	50	id.
Cada línea que exceda	0	id.	05	id.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis, se hará un descuento de 15 por 100. De siete á doce, el 30 por 100, y de trece en adelante, el 40 por 100.

PRECIO DE LOS COMUNICADOS Ó REMITIDOS

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción

En primera plana (dos columnas)	7	pesetas 50 céntimos.	
En segunda ó tercera plana . .	6	id.	

Todos los pagos son por adelantado.

Fábrica y Almacén de Materiales de Construcción y Coladeros higiénicos de toda clase de ropas DE

BRUNO MUÑOZ É HIJO

Fábrica: Afueras de Abajo, Coladeros de San José.

Almacén: Plaza de Aguirre, 4, junto al Arco del Gobierno Civil, SORIA.

En esta fábrica y almacén se encuentran abundantes géneros en teja y ladrillo ordinario, de varias clases y precios, ladrillo hueco, prensado y recortado, baldosín fino, baldosa de pié en cuadro, YESOS blanco fino y corriente, cal viva, en polvo y adobada. Cal hidráulica, cementos Porland, rápido y lento, á 2'25 pesetas saco de 40 kilos, y el Porland á 4 pesetas saco de 50 kilos y llevando de 8 sacos en adelante á 0'25 céntimos menos en las tres clases, puestos al pié de obra ó en la estación.

MOSÁICOS hidráulicos de 140 clases de dibujos y colores á escojer desde 3'50 pesetas el metro cuadrado hasta 15 pesetas, precio de fábrica.

Servicio á domicilio tan pronto se de aviso.

Se responde del peso y clases.

No confundirse Plaza de Aguirre 4 carretera de Garray, cocheras del Gobierno.

—7—

CASA EN VENTA.—Una en la calle del Puente n.º 37 dispone de muchas comodidades, dos hornos de pan cocer, cuadras, palomar, gallinero, cortes, pajar y se dará barata.

Para tratar con Indalecio del Río Plaza del Cármen, Soria.

5—6

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

ALEJANDRO GARCÉS NAVARRO

Corredor de Comercio

Para obtener préstamos, descuentos de letras, etc., etc., dirigirse á dicho señor.

Despacho: Plaza de Aceña, número 4.—SORIA. —8—

Colegio de Hermanos Maristas.

Calatayud.

Fundado en esta Ciudad desde hace cinco años, este Colegio no ha cesado de ver aumentado el número de sus alumnos.

Sus estudios abarca *1.ª y 2.ª enseñanzas. Clases de Comercio, idiomas*, etc.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Para más detalles, pedir prospectos y resúmen de Notas obtenidas en los exámenes oficiales del presente curso.

6—14

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

carretera que toca en dicho Abejar, Herreros, Villaverde, Ocenilla y Toledillo.

Pertenece al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

CABREJUELAS DEL HOYO, despoblado en la jurisdicción de Fuentetecha (V.) del que solo existen vestigios, al cual pudo corresponder un sepulcro de piedra con tapa de idem perfectamente ajustada descubierto hace unos 57 años con tan mala fortuna, sin embargo de su inscripción y la rara coincidencia de contener siete cráneos hermanos sin cuerpo alguno, que según referencia ha venido á convertirse en pila de fragua, sin haberse nadie cuidado siquiera de averiguar el contenido de la inscripción.

Cabreriza, lugar con 208 almas (27 ménos que en 1880) en el partido y á 4 leguas de Almazán, corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos, al Obispado de Sigüenza y á la Capitanía General de Zaragoza; dista 9 leguas de Soria, con la cual comunica por Caltojar; Velamazán, Barca, Almazán, Lubia y Rábanos, ó bien por ferrocarril desde Almazán.

Se halla dividido en dos barrios situados uno á la falda de un pequeño cerro y el otro en la cúspide, ambos combatidos por los vientos N. y N. O. que, como escribe Madoz, hacen su clima frío y propenso á tercianas.

Su escuela de ambos sexos está dotada con 500 pesetas, su iglesia dedicada á la Asunción de la Virgen y su término enclavado entre los de Abanco, Galapagaras, Alaló y Lumias. Baña el terreno, en el que se conservan un monte de carrasca y una dehesa, el río *Talegones* atravesado por dos puentes de madera, pero cuyo escaso caudal solamente se utiliza para el riego de pequeños huertos y para la moción de un molino harinero.

Las producciones son las elementales de la agricultura, algo de cáñamo y hortalizas, ganado lanar, vacuno y de cerda.

CAL

Calatañanor, villa de nombre árabe *(Kalaat en Nosur,)* equivalente á *Picacho del buitre* ó, como asegura Conde á *Castil*

volúcreo, es la sucesora de la antigua *Voluce* del itinerario de Antonino, la *Voluca* de Ptolomeo, y la *Volcia* ó la *Volucia* situada en la región de los arévacos en la vía romana de Astorga á Zaragoza por la Celtiberia y á 25 millas de Osma. Su celebridad comenzó después de la destrucción de Sagunto, como diremos luego.

Figúrese el lector una elevada meseta natural redonda, de difícil acceso y piso escabroso, con fuente de dos caños, coronada por unas 80 casas de regular construcción circuídas por antiguos muros desportillados que se derrumban por la influencia del tiempo, y junto á peñascos sin vejetación, descollando sobre todos los edificios un viejo castillo, propiedad del Duque de Medinaceli, y una iglesia parroquial, cabeza de arciprestazgo, dedicada á la Visitación de la Virgen á su prima Santa Isabel, construída de sillar, embovedada de piedra por el orden gótico, con un altar mayor de bastante mérito artístico, y tendrá cabal idea de la villa donde unos 400 habitantes dedicados á la agricultura perpetúan la memoria de la *Volucia* mencionada por Tito Livio. Tiene farmacia y escuela de ambos sexos con 500 pesetas anuales de dotación, extrañándonos que no disfrute también mercado semanal, cuya reforma contribuiría indudablemente á recobrar en parte su perdida importancia, por lo mismo que se halla á distancia equivalente de Almazán, Burgo y Soria con la que comunica por carretera que toca en Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Corresponde al partido de Almazán distante 36 km. al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, limitando su término con los de Aldehuela, Muriel de la Fuente, Abioncillo y Blacos.

Al pié del elevado cerro se inicia á manera de valle la dilatada vega de célebre historia, que después de algunas elucubraciones y ensanchándose en términos de Valdealvillo, Torralba y Valdenarros concluye en el de Lodares, á media legua del Burgo de Osma, junto al puente llamado de la *Tejada*, después de haber medido un trayecto de cuatro leguas y media.

En esé valle, hoy exhornado con plantaciones de vides, brotan